

Alvaro del Raya a Campo

En este estado por ser dada la doce oca de esta mañana se suspendio este acto, para continuarlo a la oca de mañana a las nueve oca de ella quedando sus vnas. vnas para ello, y lo firmaron, doy fé

D. Pedro Naxim

D. Juan Salinas

D. Alfonso

Torres

D. Luis Tomuri

D. Josef Naxim

Alvarez

Torres

D. Diego Naxim

D. Juan Cortes

Garcia

Torres

D. Val. Pariz

D. Luis Torres

Orozco

D. Juan Torres

Torres

D. Juan Torres

Continúa el acto de elecciones

En la villa de Salas para a veinte y ocho de febrero de mil novecientos noventa y ocho. Haviéndose buelta a puntas en las de las Comisionales los Señores D. D. Pedro Naxim de Alfara, Abogado de los R. Cortes por Realidad por parte de la villa de Salas y Alcalde Mayor de esta por D. D. D. Juan Salinas Torres de Alfara mayor: D. Luis Torres de Alfara Jefe de Justicia general: D. Josef Naxim Torres, D. Diego Naxim Torres, D. Pedro Naxim, Covador D. Naxim y D. Naxim Paredes de Alfara por parte de Comis. Justicia y Regimiento con asistencia de D. Luis Torres de Alfara Jefe del Comon, se continúa

De por tanto se
Contra.

por las elecciones generales en la forma siguiente
Los Señores D. Juan Salinas, D. Josef Naxim Torres, D. Diego